SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO
Certificado individual

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN			PÓLIZA NÚMERO
MEDELLIN, 27 DE DICIEMBRE DE 2018			0560255-3/
INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
EFICIENCIAS EN RIESGOS Y SEGUROS LTDA	33733	3903	13022245

TOMADOR Y ASEGURADO	NIT
INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S	8110329192
BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 # 78 D SUR 26	SABANETA	3013939

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	SECTOR COMERCIAL

ACTIVIDAD	CÓDIGO ACTIVIDAD
PRODUCTOS ORTOPEDICOS (VENTA DE)	7 - 10
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No
	1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% INDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	10.500.000,00	0,00	0	8.621	1.638	10.259

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA DEL RIESGO	IVA DEL RIESGO	TOTAL DEL RIESGO
27-DIC-2018	31-OCT-2019	308	$8.621	$1.638	$10.259

VALOR DEL RIESGO EN LETRAS
DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
19-ABR-2018	31-OCT-2019		$10.500.000,00	$0,00	$10.500.000,00

DOCUMENTO DE:
MODIFICACION VALORABLE CON AUMENTO DE PRIMA

DEDUCIBLES

BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL: 15% de la pérdida, mínimo 60 SMDLV.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 30 # 10 - 81
MEDELLIN
Seguros Generales Suramericana S.A

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
MEDELLIN, 27 DE DICIEMBRE DE 2018	0560255-3	01313022245

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
EFICIENCIAS EN RIESGOS Y SEGUROS LTDA	33733	3903	13022245

TOMADOR	NIT
INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S	8110329192

ASEGURADO	NIT
INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S Y/O, SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.,	8110329192

BENEFICIARIO
TERCEROS AFECTADOS

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 # 78 D SUR 26	SABANETA	3013939

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	SECTOR COMERCIAL

ACTIVIDAD	CÓDIGO ACTIVIDAD
PRODUCTOS ORTOPEDICOS (VENTA DE)	7 - 109

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No
	1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	10.500.000,00	0,00	0	8.621	1.638	10.259

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
27-DIC-2018	31-OCT-2019	308	$8.621	$1.638	$10.259

VALOR A PAGAR EN LETRAS
DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
19-ABR-2018	31-OCT-2019	1	$10.500.000,00	$0,00	$10.500.000,00

DOCUMENTO DE:
MODIFICACION VALORABLE CON AUMENTO DE PRIMA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

-VER CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, Y ANEXO DE HMACC Y AMIT
-VER INFORMACIÓN DE AMPAROS, ARTÍCULOS Y BIENES ASEGURADOS EN DOCUMENTO ADJUNTO

101 - NEGOCIOS ESTATALES

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	3903	42461	07	PESO COLOMBIANO

COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
33733	EFICIENCIAS EN RIESGOS Y SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100,00	8.621

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	TIPO Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 30 # 10 - 81
MEDELLIN

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
MEDELLIN, 27 DE DICIEMBRE DE 2018	0560255-3	01313022245

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
EFICIENCIAS EN RIESGOS Y SEGUROS LTDA	33733	3903	13022245

TOMADOR	NIT
INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S	8110329192
ASEGURADO	NIT
INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S Y/O, SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.,	8110329192
BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 # 78 D SUR 26	SABANETA	3013939

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

012002092886. NO. DE CONTRATO 3920 DE 2018.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 4,500,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

.

CONTRATO NO.3920 DE 2018.

-

OBJETO:
SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LA ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOSY PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE Y SUR OCCIDENTE ESE.

.

BENEFICIARIOS:
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., NIT.9009590484;Y/O TERCEROS AFECTADOS.

.

SEGÚN PRORROGA 01 AL CONTRATO.
SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LAS COBERTURAS DE LA PRESENTE PÓLIZA YA QUE EL PLAZO DEL CONTRATO SE AMPLIO EN SETENTA Y CINCO DÍAS (75) CALENDARIO, HASTA EL 01 DE OCTUBRE DE 2018.
COMUNICADO DEL 26 DE JUNIO DE 2018.

.

SEGÚN ADICIÓN NO. 01 Y MODIFICATORIO NO. 02 AL CONTRATO.
SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN COP$ 90,000,000, PARA UN TOTAL DE COP$ 180,000,000.
COMUNICADO DEL 21 DE AGOSTO DE 2018.

.

SEGÚN PRORROGA N° 02 AL CONTRATO.
SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LAS COBERTURAS DE LA PRESENTE PÓLIZA YA QUE EL PLAZO DEL CONTRATO SE AMPLIO HASTA EL 10 DE ENERO DE 2019.
COMUNICADO 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

.

SEGÚN ADICIÓN NO. 02 Y MODIFICATORIO NO. 02 AL CONTRATO.
SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN COP$ 30,000,000, PARA UN TOTAL DE COP$ 210,000,000.
COMUNICADO DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2018.

.

SEGÚN PRORROGA N° 03 AL CONTRATO.
SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LAS COBERTURAS DE LA PRESENTE PÁLIZA YA QUE EL PLAZO DEL CONTRATO SE AMPLIO HASTA EL 31 DE ENERO DE 2019.
COMUNICADO 21 DE DICIEMBRE DE 2018.

.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
MEDELLIN, 27 DE DICIEMBRE DE 2018	2092886-1		12660889
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
EFICIENCIAS EN RIESGOS Y SEGUROS LTDA	33733	3903	01212660889

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
8110329192	INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CR 49 # 78 D SUR 26		SABANETA	3013939

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
8110329192	INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
9009590484	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	01-NOV-2018	31-MAY-2019	21.000.000,00	2.873,67
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01-NOV-2018	31-MAY-2019	21.000.000,00	2.873,67
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01-NOV-2018	31-ENE-2022	21.000.000,00	2.873,67

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
19-ABR-2018	31-ENE-2022	1131	27-DIC-2018	31-ENE-2022	$8.621	$1.638	$10.259

VALOR A PAGAR EN LETRAS
DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$0	$94.500	$63.000.000,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

101 - NEGOCIOS ESTATALES

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	3903	42461	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
33733	EFICIENCIAS EN RIESGOS Y SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	8.621

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Suministro/instalación Insumos Médicos / Quirúrgicos
CONTRATO NO.3920 DE 2018.
-
OBJETO:
SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS ÁSEOS, PARA LA ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÁA DE TÁRAX, CIRUGÁA DE MANO, CIRUGÁA DE COLUMNA, CIRUGÁA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÁA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOSY PROCEDIMIENTOS QUIRÁRGICOS QUE SE REALIZAN EN LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE Y SUR OCCIDENTE ESE.
.
SEGÚN PRORROGA 01 AL CONTRATO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
MEDELLIN, 27 DE DICIEMBRE DE 2018	2092886-1		12660889
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
EFICIENCIAS EN RIESGOS Y SEGUROS LTDA	33733	3903	01212660889

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
8110329192	INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CR 49 # 78 D SUR 26		SABANETA	3013939

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LAS COBERTURAS DE LA PRESENTE PÁLIZA YA QUE EL PLAZO DEL CONTRATO SE AMPLIO EN SETENTA Y CINCO DÁAS (75) CALENDARIO, HASTA EL 01 DE OCTUBRE DE 2018.
COMUNICADO DEL 26 DE JUNIO DE 2018.

SEGÚN ADICIÁN NO. 01 Y MODIFICATORIO NO. 02 AL CONTRATO.
SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN COP$ 90,000,000, PARA UN TOTAL DE COP$ 180,000,000.
COMUNICADO DEL 21 DE AGOSTO DE 2018.

SEGÚN PRORROGA N° 02 AL CONTRATO.
SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LAS COBERTURAS DE LA PRESENTE PÁLIZA YA QUE EL PLAZO DEL CONTRATO SE AMPLIO HASTA EL 10 DE ENERO DE 2019.
COMUNICADO 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

SEGÚN ADICIÁN NO. 02 Y MODIFICATORIO NO. 02 AL CONTRATO.
SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN COP$ 30,000,000, PARA UN TOTAL DE COP$ 210,000,000.
COMUNICADO DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2018.

SEGÚN PRORROGA N° 03 AL CONTRATO.
SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LAS COBERTURAS DE LA PRESENTE PÁLIZA YA QUE EL PLAZO DEL CONTRATO SE AMPLIO HASTA EL 31 DE ENERO DE 2019.
COMUNICADO 21 DE DICIEMBRE DE 2018.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA